

**ADENDA A LA GUÍA DOCENTE 2019/20 - ADDENDUM TO THE 2019/20 COURSE DESCRIPTION**

**MEDIDAS ESPECIALES PARA LA TRANSICIÓN A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL POR COVID19.  
ADAPTACIONES DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES Y DE EVALUACIÓN**

**SPECIAL MEASURES FOR ADAPTATION OF TEACHING AND EVALUATION ACTIVITIES DUE TO  
COVID19- TRANSITION TO NON PRESENTIAL TEACHING**

Curso Académico: 2019/2020

Asignatura: CONTRATACIÓN Y MEDIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Código:13953

Titulación: ESTUDIOS INTERNACIONALES Y DERECHO

Coordinador/a: MARÍA CALVO CHARRO

Fecha de Actualización: 22/04/20

**1. HERRAMIENTAS Y PLATAFORMAS UTILIZADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES**

**1. TOOLS AND PLATFORMS USED FOR THE DEVELOPMENT OF THE ACTIVITIES**

- Blackboard Collaborate, Aula Global (Moodle), Google Hangouts Meet, ...
- Sesiones síncronas los días y horas de clase, envío de exámenes para auto-evaluación, grabaciones de clases, subida de materiales a Aula Global, preparación de ejercicios, utilización de foros, chats, realización de tutorías, exposiciones en aulas virtuales, realización de trabajos ...

**2. ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DE LA PROGRAMACIÓN TEMPORAL DE LAS MISMAS**

**2. ADAPTATION OF TEACHING ACTIVITIES AND TIME SCHEDULE**

LAS CLASES TEÓRICAS SE REALIZARÁN ON LINE CON ATENCIÓN SIMULTÁNEA Y SIGUIENDO EL TEMARIO TAL Y COMO ESTABA ESTABLECIDO EX ANTE. SE SUBIRÁ A AULA GLOBAL PARA FACILITAR SU ESTUDIO POWER POINTS DE LOS TEMAS, APUNTES, ARTÍCULOS DOCTRINALES Y OTROS DOCUMENTOS QUE FACILITEN LA COMPRESIÓN DE LA ASIGNATURA.

LAS PRÁCTICAS ADQUIEREN EN ESTE ESTADIO UNA IMPORTANCIA MAYOR DADO QUE SE DARÁ ESPECIAL IMPORTANCIA EN LA CALIFICACIÓN FINAL A LA EVALUACIÓN CONTINUADA. POR ESO ES POSIBLE UN AUMENTO EN EL NÚMERO DE TRABAJOS PRÁCTICOS EXIGIDOS.

**3. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

**3. ASSESSMENT SYSTEM**

LA EVALUACIÓN CONTINUA SE REALIZARÁ ATENDIENDO A : LA ENTREGA Y ESTADO DE LAS PRÁCTICAS QUE HAYAN SIDO SOLICITADAS A LO LARGO DEL CUATRIMESTRE; LA REALIZACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN (OBLIGATORIOS Y VOLUNTARIOS); PARTICIPACIÓN EN LAS CLASES ON LINE POR MEDIO DEL PLANTEAMIENTO DE DUDAS O CUESTIONES RELACIONADAS CON EL TEMARIO.

EN LA EVALUACIÓN FINAL, EL EXAMEN PODRÁ SER SUSTITUIDO, A DISCRECIONALIDAD DEL PROFESOR, POR LA REALIZACIÓN DE UN TRABAJO RELACIONADO CON EL TEMARIO IMPARTIDO. NO OBSTANTE; EL VALOR DEL TRABAJO **pasará a ser del 100% cuando el estudiante acredite ante su profesor la imposibilidad de seguir las clases por un motivo justificado, entre otros, los siguientes: 1. Enfermedad del estudiante, o enfermedad o fallecimiento de familiares. 2. Carecer de medios informáticos suficientes para el seguimiento de las**

actividades docentes online. 3. Estudiantes outgoing que debido a la reincorporación tardía a la UC3M no han podido realizar la evaluación continua. 4. Estudiantes que han sustituido las prácticas externas por otra asignatura optativa incorporándose a las clases con posterioridad a su inicio. En el caso del anterior inciso nº 2 u otros cuya acreditación no sea posible, podrá sustituirse por una declaración responsable del estudiante ante el profesor, que deberá custodiarla junto con el resto de documentación de evaluación de la asignatura.

SI EL PROFESOR OPTASE POR REALIZAR COMO EXAMEN FINAL EXCLUSIVAMENTE UNA PRUEBA ORAL DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS SIGUIENTE: salvo que se evalúen por un tribunal y se deje constancia de ello en un acta, deberán ser grabadas para dejar evidencia documental tanto en los procesos de acreditación del título como en los procesos de revisión de las calificaciones. La grabación no será necesaria cuando la prueba oral tenga como finalidad presentar o comentar individualmente o en grupo un ejercicio, trabajo o proyecto entregado previamente,

% EVALUACIÓN CONTINUA	% EVALUACIÓN FINAL
<i>40%valor</i>	<i>60%valor</i>